

SCOTCH PLAINS-FANWOOD PUBLIC SCHOOLS



Office of the Business Administrator

Agosto 2026

Estimados Padres/Guardián:

Los niños necesitan comida sana para aprender. Las Escuelas Públicas de Scotch Plains-Fanwood ofrece alimentación sana todos los días. **Sus niños podrían calificar para recibir comida gratuita o de precio reducido.**

	PRECIO COMPLETO			PRECIO REDUCIDO		
	Elemental	Intermedia	Superior	Elemental	Intermedia	Superior
Almuerzo	\$3.70	\$4.20 \$4.60*	\$4.45 \$4.75*	\$0.50	\$0.50	\$0.50
Programa de leche en sesión dividida	\$0.75	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
* Precio variado						

Este paquete incluye una solicitud para recibir los beneficios de comida gratuita o de precio reducido, y también instrucciones detalladas para llenarla. También puede visitar https://www.spfk12.org/free_reduced, para llenar la solicitud. Abajo hay algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarles a ustedes con la solicitud.

Tenga en cuenta lo siguiente: **VERIFICACION DE INGRESOS DEBE SER PRESENTADA CON CADA SOLICITUD. NO ENVIE LA SOLICITUD SIN LA DOCUMENTACION DE RESPALDO NECESARIA. LAS SOLICITUDES SIN VERIFICACION NO SERA PROCESADA.** Las solicitudes, incluida la documentación, pueden enviarse a Judi Resnicoff escaneándolas y enviándolas por correo electrónico a jresnicoff@spfk12.org. La solicitud y los documentos pueden enviarse mediante mochila a Judi Resnicoff una vez que las escuelas estén en sesión. También puede dejarlo en la oficina comercial ubicada en 313 South Avenue, Suite 200, Fanwood o correo a la Oficina Comercial en 512 Cedar Street, Scotch Plains 07076.

1. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDA GRATUITA O DE PRECIO REDUCIDO?

- ☐ Todos los niños en los hogares que reciben beneficios de **NJ SNAP o NJ TANF/WorkFirst-NJ**
- ☐ Niños adoptivos temporales (foster) que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado temporal (foster) o de una corte.
- ☐ Niños que participan en el Programa Head Start de su escuela.
- ☐ Niños que cumplen con la definición de “sin casa”, “fugitivo”, o “migrante”.
- ☐ Los niños de hogares donde el ingreso encaja en o debajo de los límites de las Normas Federales de Elegibilidad por Ingresos.

TABLA DE ELEGIBILIDAD FEDERAL DE INGRESOSPara el Año Escolar **2026-2027**

Número de Personas en el Hogar	Anual	Mensual	Semanal
1	29,526	2,461	568
2	40,034	3,337	770
3	50,542	4,212	972
4	61,050	5,088	1,175
5	71,558	5,964	1,377
6	82,066	6,839	1,579
7	92,574	7,715	1,781
8	103,082	8,591	1,983
Cada persona adicional:	10,508	876	203

2. ¿Quién necesita presentar una solicitud? TODOS los solicitantes que solicitan almuerzo gratis o a precio reducido, incluidos los que reciben NJ SNAP o NJ TANF. Los niños adoptivos temporales y sin hogar también deben presentar una solicitud. La documentación deben adjuntarse a cada solicitud. La documentación DEBE incluir uno o más de los siguientes:
- ☐ Un talón de pago reciente, para empleados
 - ☐ Declaración de impuestos de 2025 con el Anexo C, solo para trabajadores por cuenta propia. Si el cónyuge recibe recibos de nómina, deberá presentar tanto la declaración de impuestos como el recibo de nómina.
 - ☐ Talón de cheque de desempleo
 - ☐ Carta del empleador con cantidad de ingresos y la frecuencia de los pagos, si se paga en efectivo
 - ☐ Carta e concesión actual para SNAP o TANF.
 - ☐ Carta de adjudicación actual para Seguro Social
 - ☐ Documentos judiciales o acuerdo legal para prueba de manutención infantil o pensión alimenticia
 - ☐ Pensiones/Jubilación/ Todo los demás ingresos, proporcione el talón de pago del valor bruto depositado y la frecuencia. NOTA: No se aceptan pruebas de Medicaid y Seguro Médico.
3. ¿CÓMO SÉ SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO “SIN HOGAR, MIGRANTE, O FUGITIVO?” ¿No tienen una dirección permanente? ¿Permanecen ustedes en un hospicio, hotel, u otro lugar temporal? ¿Se muda su familia según la temporada? ¿Viven con usted algunos niños que han escogido abandonar a su familia? Si usted cree que hay niños en su hogar que cumplen con estas descripciones y no les han dicho que sus hijos van a recibir comida gratuita, favor de llamar o enviar un correo electrónico a la escuela, intermediario para los niños sin hogar o coordinador de migrantes.
4. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? No. Complete una sola solicitud “Comida Gratuita y de Precio Reducido” por todos los estudiantes en su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa. Por lo tanto, incluya toda la información requerida en la solicitud. Devuelva la solicitud completada a la escuela de cualquiera de sus niños.

5. ¿DEBO COMPLETAR UNA SOLICITUD SI RECIBÍ UNA CARTA EL AÑO PASADO DICHIENDO QUE MIS HIJOS YA ESTÁN APROBADOS PARA RECIBIR COMIDAS GRATIS? Sí, todos los estudiantes que asistan deben presentar una solicitud este año.
6. LA SOLICITUD DE MI HIJO/A FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNA NUEVA? Sí. La solicitud de su hijo es válida solamente por ese año y los primeros días del nuevo año escolar.
7. RECIBO BENEFICIOS WIC. ¿PUEDEN RECIBIR MIS NIÑOS COMIDA GRATUITA? Los niños en hogares que participan en el Programa WIC pueden ser elegibles para recibir comida gratuita o de precio reducido. Favor de enviar una solicitud.
8. ¿VERIFICAN LA INFORMACIÓN QUE DOY? Sí. También podemos pedir prueba escrita del ingreso del hogar que usted reporta.
9. SI NO CALIFICO AHORA, PUEDO SOLICITAR DESPUES? Sí, usted puede solicitar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños que viven con un padre o custodio que pierde su trabajo pueden calificar para recibir comida gratuita o de precio reducido si el ingreso cae debajo del límite del ingreso establecido.
10. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Usted debe hablar con los funcionarios de la escuela. Usted también puede apelar la decisión llamando o escribiendo al
- Nombre:** Lynn Hatter **Teléfono:** 908-232-6161, x-41302
Dirección: 512 Cedar Street, Scotch Plains, NJ 07076 **Correo electrónico** lhatter@spfk12.org
11. ¿PUEDO SOLICITAR SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES CIUDADANO NORTEAMERICANO? Sí. Usted, sus hijos, otros miembros de su hogar no tienen que ser ciudadanos norteamericanos para solicitar comida gratuita o de precio reducido.
12. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE IGUALES? Anote la cantidad que normalmente recibe. Por ejemplo, si usted normalmente gana \$1000 cada mes, pero trabajó menos el mes pasado y ganó solamente \$900, anote \$1000 por mes. Si usted normalmente gana horas extra, inclúyalo; pero no lo haga si usted trabaja horas extra de vez en cuando. Si usted ha perdido su trabajo o le han reducido sus horas o ingresos, use su ingreso actual.
13. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS QUE REPORTAR? Puede ser que hay miembros del hogar que no reciben algunos tipos de ingresos que pedimos que usted reporte en la solicitud, o que no reciben ningún ingreso. Cuando esto pasa, favor de escribir 0 (número cero) en el espacio indicado. Sin embargo, si deja vacíos o en blanco, los espacios indicados para ingresos, éstos se contarán como ceros. Tenga cuidado cuando deja en blanco las casillas indicadas para ingresos, porque vamos a asumir que usted lo hizo intencionalmente.
14. ESTAMOS EN LAS FUERZAS ARMADAS. ¿REPORTAMOS LOS INGRESOS DE UNA MANERA DIFERENTE? Su sueldo básico y los bonos deben ser reportados como ingresos. Subsidios para vivienda fuera de la base militar, comida y ropa, o pagos FSSA- Family Subsistence Supplemental Allowance, deben incluirse en su ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa Privatizada de Vivienda Militar, no incluye este subsidio de vivienda en su ingreso. Cualquier otro pago por despliegue militar está también excluido del ingreso.

15. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA TODA MI FAMILIA? Haga una lista de miembros adicionales en un papel aparte y adjúntelo con su solicitud.
16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS PARA LOS CUALES PODEMOS SOLICITAR BENEFICIOS? Para enterarse de cómo solicitar NJ SNAP y otros beneficios, contacte a su oficina local de asistencia al 1-800-792-9773 o 908-838-4831 o <https://www.state.nj.us/humanservices/njsnap/apply/app/>. También puede contactar NJ FamilyCare o Medicaid al 1-800-701-0710 o www.njfamilycare.org para más información sobre seguro médico para su familia. Para el Programa WIC, contacte a 1-908-753-3397 (Plainfield Area) o 1-800-328-3838 o VISITE www.nj.gov/health/fhs/wic.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al 908-232-6161, x-41303.

Atentamente,



Christopher Jones
Business Administrator